

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 344

31 de enero de 2012

EL Comité Confederal de la USO rechaza el acuerdo alcanzado por UGT, CCOO, CEOE Y CEPYME

El Comité Confederal de la Unión Sindical Obrera ha tenido ocasión de valorar los contenidos del acuerdo alcanzado por UGT, CCOO, CEOE y CEPYME en materia salarial, cláusula de revisión y estructura de la negociación colectiva, considerando que en el fondo del mismo que en el fondo del mismo han primado más los intereses de los negociadores que el aportar soluciones a la grave crisis de crecimiento económico y de empleo que padece España.

Los acuerdos alcanzados son una muestra más del verticalismo al que están conduciendo la negociación colectiva. La USO considera que debe primar la libertad negociadora en ámbitos inferiores sin limitación de materias. Desde la USO conside-

ramos que un acuerdo de esta naturaleza debería fijar referencias y no máximos de negociación, dejando libertad a las partes negociadoras especialmente en los ámbitos de empresa, para que puedan adaptar los incrementos salariales y las condiciones de trabajo a su propia realidad, desde unos mínimos comunes que eviten el "dumping" empresarial, y siendo un instrumento que ayude al mantenimiento y creación de empleo.

Por la complementariedad de ámbitos de negociación

La USO seguirá defendiendo, como venimos haciendo du-

rante las últimas décadas, un modelo de negociación colectiva basado en la complementariedad de ámbitos, que permita la libertad negociadora en ámbitos inferiores sin límites, para la mejora económica y social y la adaptación a las necesidades y posibilidades de cada centro y/o empresa.

La finalidad del acuerdo a juicio de la USO no es tanto la búsqueda de una moderación salarial, sino blindar las actuales estructuras de negociación, impidiendo en la

práctica por medio de los convenios sectoriales, la adopción de acuerdos en los ámbitos inferiores y de empresa y mantener la cohorte de técnicos y asesores que se dedican a atender los convenios sectoriales. Una muestra más del verticalismo al que están conduciendo la negociación colectiva.

Hay que generar crecimiento

Para la USO la primera necesidad que tenemos es la generación de crecimiento económico, evitar que la recesión anunciada, se quede en un anuncio, y eso sólo es posible si mejora la renta disponible en los hogares y eso pasa por mantener el poder adquisitivo de los salarios y mejorar éste en función de los beneficios empresariales.



EPA 4º trimestre: la triste constatación de un dato anunciado

La Unión Sindical Obrera considera que los datos que arroja la EPA correspondiente al 4º trimestre es la triste constatación de un dato que todos esperábamos, ya que Eurostat anticipó que finalizamos noviembre con 5.297.82 desempleados, un dato mayor que los 5.273.600 que arroja la EPA.

Para la USO la realidad es peor que la que se desprende de la EPA, y pone de manifiesto los "desfases" entre las distintas estadísticas. Los últimos datos de afiliación a la Seguridad Social correspondientes al mes de diciembre contrastan con los correspondientes a la EPA. Esto supone que hay 577.578 ocupados que no

están cotizando a la Seguridad Social, una muestra más de la importancia de la lucha contra el fraude y la economía sumergida.

Desde la USO vemos que sí en un año de estancamiento económico la destrucción de empleo ha sido de más de 600.000 puestos de trabajo, qué pasará en este año en el que todos los pronósticos hablan de recesión lo que conllevaría una mayor destrucción de empleo.

Es necesaria una actuación urgente para paliar esta situación, frenar la destrucción de empleo y para ello hacen falta medidas de estímulo de nuestra economía, y no sólo

políticas de ajustes o de una mala moderación salarial que se traduce en pérdida real de renta disponible en los hogares, como la recientemente acordada. La USO pide al Gobierno que emprenda las reformas estructurales necesarias para que se reactive nuestro mercado laboral, abra los oídos a otras propuestas y no sólo escuche a los participantes de un diálogo social institucionalizado y estéril, y haga una apuesta por generar estabilidad en el empleo simplificando las actuales modalidades de contratación: la norma debe ser contrato indefinido inicial, dejando las contrataciones temporales a aquellos supuestos que tengan una causa que las justifique; poner en marcha mecanismos para ajustar la plantilla y la jornada en las PYMES sin tener que recurrir al despido (reducciones de jornada, desempleo parcial, etc.) y una lucha decidida contra el fraude y la economía sumergida.

Seguridad Social (diciembre)	Afiliados	Descenso anual
	17.229.922	355.060
EPA 4º trimestre	Ocupados	Descenso anual
	17.807.500	600.600

Sentencia de la Audiencia Nacional sobre el Conflicto Colectivo contra la empresa Esabe

En ella, se estima la demanda por conflicto colectivo promovida por la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (FTSP-USO) y declaran que los trabajadores afectados por el conflicto tienen derecho a percibir sus remuneraciones mensuales en los tres primeros días hábiles o, en su defecto, dentro de los cinco días naturales del mes siguiente al mes vencido. Asimismo, los trabajadores que extingan su relación laboral con las empresas demandadas tienen derecho a percibir sus liquidaciones en los quince días naturales siguientes a la fecha de baja.

Mercedes Martínez, elegida nueva secretaria general de USO Cantabria

La nueva secretaria general ha sido elegida por el 74,5% de los congresistas y encabeza una nueva ejecutiva integrada por 7 miembros. El informe de gestión del anterior secretario general, Miguel A. González Colsa ha sido respaldado con un 78,85 % de los votos.



El 7º congreso regional terminó con la intervención de Julio Salazar, Secretario General Confederal de la USO, en la que mostró su rechazo al acuerdo alcanzado entre la Patronal y las centrales sindicales de UGT y CCOO además de pedir al Gobierno medidas urgentes para la creación de empleo. También mostró su convencimiento de que este nuevo proyecto, logrará superar el 10% de representación en Cantabria y con ello la condición de sindicato más representativo de la región. Por otra parte animó a los congresistas a mantener los valores contenidos en la Carta Fundacional que cumple ya 50 años.

La dirección de la compañía ha actuado con una total falta de transparencia

Ante el anuncio de paro en las actividades de la compañía aérea Spanair, el comportamiento de la dirección se ha traducido en una total falta de transparencia y comunicación con la representación legal de los trabajadores. La USO, sindicato con mayor representación en el Comité, quiere denunciar estas actitudes que no favorecen, en absoluto, la búsqueda de una salida negociada de la actual crisis laboral.

Rechazamos la actitud de la dirección de la compañía que no tiene prevista ninguna reunión formal con el Comité de Empresa hasta el miércoles día 1 de febrero.

El Comité de empresa de Barcelona estudia diferentes acciones de reivindicación y denuncia a nivel social e institucional ante la situación de la



compañía. El miércoles 1 de febrero ha convocado a los trabajadores a una asamblea informativa a partir de las 12.30 horas en la sede central de Spanair (Hospitalet de Llobregat), para explicar la situación actual y el escenario de futuro. Los representantes legales preparan una serie de actuaciones destinadas a buscar el compromiso de las instituciones con el futuro laboral de los trabajadores y trabajadoras de Spanair, también se concretarán en breve las fechas de las acciones de protesta.

USO considera que la Generalitat, la administración que ha tenido un protagonismo central en este proceso empresarial, debe asumir su responsabilidad en el futuro laboral de los trabajadores y trabajadoras de la compañía. La administración debe priorizar que el impacto social de esta crisis empresarial se pueda minimizar.

USO gana las elecciones sindicales en el Hospital de Jesús de Tortosa

En las elecciones sindicales celebradas el pasado 23 de enero en el Centro de Gestión Sanitaria y Asistencial de Tortosa, la USOC ha conseguido un nuevo éxito electoral, alcanzando la mayoría en el Comité de empresa. USOC ha sido el sindicato más votado en los dos colegios (técnicos y especialistas), consiguiendo el 40% de los votos en el Colegio de Especialistas, mientras que en el de técnicos los votos conseguidos son el 36%. Este resultado es más relevante ante la coyuntura actual del sector sanitario y en concreto del grupo SAGESA donde la USOC, ya presente en otros centros, ha llegado a acuerdos para que los recortes propuestos por la patronal del sector tengan la mínima repercusión en los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

USO consolida su fuerza en el sector de la limpieza de Cantabria

El pasado 23 de enero se han celebrado elecciones sindicales en la empresa de limpieza Samsic-Iberia, en donde la candidatura de USO ha conseguido un gran resultado. Debido a la crisis que afecta singularmente al sector, la empresa Samsic-Iberia al igual que la mayoría de las empresas de limpieza, han perdido varios clientes y han visto reducidas sus plantillas, por lo que el comité que salía elegido era de 9 representantes, 4 menos que en las anteriores elecciones, ya que la empresa ha bajado de los 250 trabajadores. El único sindicato que se ha visto reforzado después de estos cuatro años ha sido la USO que ha logrado 3 delegados, UGT ha conseguido 4 delegados, y CC.OO. 2 delegados.

Mayoría de USO en el Aeropuerto de Girona

En las elecciones sindicales celebradas el pasado 25 de enero, la candidatura de USO ha obtenido un respaldo mayoritario y ha logrado 5 delegados, frente a 3 de UGT y 1 de CC.OO.

La Ejecutiva Estatal de USO/Aena reconoce el enorme esfuerzo y trabajo de esta sección sindical y destaca el carácter independiente de la misma en la defensa de los trabajadores de dicho aeropuerto.